JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA N° 04/20 - PAC Nº 372.807/20 "PROVISION DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION – AD REFERENDUM – PRIMERA PRORROGA".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro del mes de febrero de dos mil veinte, siendo las diez y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 las siguientes personas: **Sra. Lorena Luraghi, Directora de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, Lic. Fátima Benítez, Jefa de Licitaciones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2**, y el **Sr. Luis Villanueva, Auditor de la Dirección de Auditoria Interna**, todos por parte de la Junta Municipal, y los representantes de las firmas: COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROP. IND. LTDA el Sr. Pablo Adrián Hut con C.I.N° 4.256.445 y de LADERO PARAGUAYO S.A. la Sra. María Cristina Rivas con C.I.N° 4.288.188,a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hace relación a la ***CD N° 04/20 – PAC Nº 372.807/20 "PROVISION DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION – AD REFERENDUM – PRIMERA PRORROGA".-***

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario.

A continuación, la Sra. Lorena Luraghi, preside el acto y menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **PROCESADORA Y PROVEEDURIA DE CARNES Y LACTEOS S.A.**
2. **DISTRIBUIDORA DE LACTEOS TRINIDAD S.R.L.**
3. **COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPECUARIA IND. LTDA.**
4. **COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.**
5. **COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS LA HOLANDA LTDA.**

Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según se detalla:

1. **Cierre de presentación de Ofertas en fecha y hora indicada en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP:**

En virtud a lo establecido en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Nro. Oferente	Oferente:	Correo Electrónico declarado en el Formulario de Oferta
1	JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas	sixtojavirjv84@hotmail.com
2	COOP. COLONIAS UNIDAS AGROP. IND. LTDA.	rene.becker@ccu.coop.py
3	LADERO PARAGUAYO S.A.	recepcion@ladero.com.py

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

Ofertas tardías:

Se deja constancia que no hubo presentación de ninguna oferta posterior al cierre de la hora tope de recepción de ofertas.

2. MONTO OFERTADO

ITEM	Oferente 1 JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas	Oferente 2 COOP. COLONIAS UNIDAS AGROP. IND. LTDA.	Oferente 3 LADERO PARAGUAYO S.A.
1	Gs. 84.639.600.-	Gs. 74.682.000.-	Gs. 86.465.160.-

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta (original)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia del SIPE
Oferente 1	Presenta	Presenta	Presenta Constancia N° 1587865
Oferente 2	Presenta	Presenta	Presenta Constancia N° 1587725
Oferente 3	Presenta	Presenta	Presenta Constancia N° 1587838

Las firmas **COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROP. IND. LTDA Y LADERO PARAGUAYO S.A.** presentan Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 73965 y 73859 respectivamente.

OBSERVACIONES:

El representante de la firma COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROP. IND. LTDA., deja constancia que la LADERO PARAGUAYO S.A. no presenta constancia del RUC y la constancia de lo adeudar en el IPS.

La representante de la firma LADERO S.A. deja constancia de que la firma COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROP. IND. LTDA. presenta Formulario de Oferta que no corresponde al publicado en el SICP, ya que el instructivo no solicita adjuntar la planilla de precios con el Formulario de Oferta, en los folios 6 y 7, las Declaraciones Juradas en folio 28, 29 y 3, presenta a nombre de la Convocante Municipalidad de Asunción, debiendo ser UOC N° 2 – Junta Municipal de Asunción – Municipalidad de Asunción. En el folio 5, presenta Información sobre el Oferente, el cual ya no está vigente según la Resolución DNCP N° 2015/19. No presenta Certificado de

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

Buenas Practicas. No presenta Formulario 158 de la SET como solicita la Adenda N° 4. No presenta Patrimonio Neto y Flujo de Estados Financieros de los años 2017 y 2018.

Así mismo, deja constancia que la firma JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas no presenta ninguna Declaración Jurada solicitada en el llamado, no presenta experiencia, Certificado de Calidad ni BPA.

La representante de la firma LADERO PARAGUAYO S.A., solicita la suscripción de documentos que forman parte de las ofertas de sus competidores, conforme IAO – Punto 26 – Inc. 11 – 7.

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia de SIPE y de lo que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, así también, solicitará por escrito las documentaciones de carácter formal conforme al Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da por terminado el mismo siendo las 11:20 horas, se firman ésta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Fatima Benitez.
Jefa de Licitaciones
DUOC N° 2

Sra. Lorena Luraghi.
Directora
DUOC N° 2

Sr. Luis Villanueva
Auditor
Dirección de Auditoria Interna

Representante COOP. COLONIAS UNIDAS AGROP. IND. LTDA.

LADERO PARAGUAYO

Representante LADERO PARAGUAYO S.A.